

AVISO N° 2

METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA DE OFERTAS.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA—FFIE, mediante el presente aviso y conforme lo establecido en los TCC en su numeral **5.7 Contenido y reglas para la presentación de propuestas**, de acuerdo con el pronunciamiento otorgado por el Comité Fiduciario del PA FFIE en su sesión No 335 de fecha 16 de abril de 2020, se permite establecer la metodología y condiciones para la entrega de las ofertas de la Invitación Abierta 021 de 2020.

- a) Para la realización de la entrega de ofertas se habilitará el correo electrónico consorcioFFIE@alianza.com.co al cual se deberán enviar las propuestas hasta la fecha y hora señaladas en el Cronograma de la Invitación abierta 021 de 2020.
- b) Los documentos deben ser comprimidos y se adjuntarán en formato (Zip, Rar, 7Zip).
- c) La propuesta deberá contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación y el folio o folios.
- d) Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora establecida para la entrega de las ofertas, no serán tenidas en cuenta.
- e) Se debe crear una carpeta con el nombre del Proponente.
- f) Dentro de la Carpeta principal se deben crear tres (3) subcarpetas:
 - La subcarpeta N°1 con el nombre **Requisitos Habilitantes**, donde se adjuntará la totalidad de los requisitos habilitantes que no generan puntuación, el archivo deberá presentarse en formato con extensión .pdf.
 - La subcarpeta N°2 con el nombre **Criterios de Evaluación**, donde se adjuntará los Requisitos Ponderables contemplados en los TCC en sus numerales **9.1.1.** Ponderación de Calidad; **9.1.3.** Incentivo a la Industria Nacional y **9.1.4.** Puntaje por Trabajadores con Discapacidad, el archivo deberá presentarse en formato con extensión .pdf.
 - La Subcarpeta N°3 con el nombre **Oferta Económica**, donde se adjuntará la oferta económica –requisito de ponderación contemplado en los TCC en su numeral **9.1.2.** - Calificación económica – Menor valor de la propuesta, la cual se presentará firmada por el Representante Legal, en un archivo en formato con extensión .pdf y en un archivo en formato con extensión .xlsx.
- g) Si efectuada el proceso de entrega de ofertas la subcarpeta N°1 con el nombre Requisitos Habilitantes no abre o los documentos incluidos no son legibles o se requiere de adicionar o complementar algún aspecto de los mismos, el proponente podrá subsanar lo solicitado por el comité evaluador.
- h) Es responsabilidad del proponente, a la fecha y hora de entrega de las ofertas, verificar

en las **subcarpetas N°2 Criterios de Evaluación y N°3 oferta económica**, que los archivos objeto de evaluación se encuentren dentro de la misma, se puedan visualizar, se presenten de manera legible, sin borrones, tachaduras ni enmendaduras, que puedan afectar sus características, al igual que se encuentre toda la información completa. Lo anterior teniendo en cuenta que al ser criterios de puntuación o ponderación, **no serán susceptibles de ser subsanados** o aclarados a menos que los mismos ya se encuentren dentro de la propuesta a la fecha y hora de entrega de las ofertas.

- i) El proponente deberá de **manera obligatoria** presentar los archivos que contiene la **subcarpeta N°3 - Oferta Económica, cifrados con una contraseña o clave de acceso**, que será de único y exclusivo conocimiento del proponente.
- j) La contraseña o clave de acceso de los archivos que contiene la **subcarpeta N°3 – oferta económica**, se dará a conocer por un representante del proponente, debidamente facultado, en la fecha y hora establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta, para el desarrollo de la Audiencia de Adjudicación, motivo por el cual, **se establece como obligatoria**, la asistencia al desarrollo de la misma, de lo contrario no se podrá realizar la revisión de la oferta económica y proceder a establecer el puntaje por la misma.
- k) La contraseña o la clave de acceso debe ser suministrada en la fecha y hora establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta, para el desarrollo de la Audiencia de Adjudicación y se establecerá como plazo máximo para su entrega, el momento de finalización de la Audiencia, si cumplido el plazo máximo para la entrega de la clave por parte del proponente este no lo realiza, se ausenta o desconecta de la audiencia virtual, y aún no ha dado a conocer la clave de acceso a la **subcarpeta N°3 – oferta económica**, se entenderá que la misma **no fue presentada**, calificándose con cero (0) puntos la oferta económica.
- l) Si efectuado el proceso de entrega de ofertas en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, el proponente envió la propuesta a un correo electrónico diferente al establecido en la presente metodología o revisado el correo electrónico consorcioFFIE@alianza.com.co no se encuentra la propuesta del proponente, **se entenderá que la misma no fue presentada**, es responsabilidad del proponente verificar el cargue y envío efectivo de los archivos, por lo que cualquier error en la logística, fallos en la conexión a internet, como por ejemplo que los archivos nunca salgan de la bandeja de salida, serán de única y exclusiva responsabilidad del Proponente.
- m) Si el proponente anexa en la Subcarpeta N°3 Oferta Económica, la cual se abrirá en audiencia virtual de adjudicación, documentos que deben de ir en las subcarpeta N°1 Requisitos Habilitantes y subcarpeta N°2 Criterios de Evaluación, estos documentos no serán tenidos en cuenta por cuanto los mismos no podrán ser objeto de evaluación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2020.